



Newsletter



**aeevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín Nº2538**

23 de octubre de 2024

- 🕒 [CNMC: Exigir una licencia para instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos vulnera la normativa](#)
- 🕒 [Los repartidores de butano a domicilio iniciarán paros a partir del 5 de noviembre](#)
- 🕒 [El impuestazo a las energéticas se queda cojo y descabalga al Gobierno: "No pondremos en riesgo las inversiones en Cataluña"](#)
- 🕒 [Fin al misterio de la flota fantasma y los seguros de sus buques: la trama del petróleo ruso llega hasta su banco central](#)
- 🕒 [La tromba de petróleo que puede hundir el precio del barril de crudo en un momento inédito para el mercado](#)
- 🕒 [La movilidad sostenible busca un impulso en la cooperación público-privada](#)
- 🕒 [El interés en el hidrógeno verde, a examen en la búsqueda de clientes convocada por Enagás en noviembre](#)



## CNMC: Exigir una licencia para instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos vulnera la normativa



La CNMC ha analizado, por petición de la Secretaria para la Unidad de Mercado (SECUM), los posibles obstáculos que existen en España para instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos.

En estos casos, las administraciones públicas solo pueden exigir una declaración responsable. Reclamar una licencia o autorización previa vulnera el artículo 5 de la LGUM: solo se permite cuando las infraestructuras eléctricas se ubican en edificios considerados bienes de interés cultural o tienen una potencia superior a 3.000 kW. Por ello, la CNMC sugiere pedir a las administraciones públicas que ajusten sus actuaciones a la LGUM y la regulación sectorial.

La SECUM ha conocido estas barreras a través de la Asociación de Empresas para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE) y de los resultados de la [Consulta pública de la CNMC](#) sobre este sector

**FUENTE:** CNMC

*Volver a los titulares*



## Los repartidores de butano a domicilio iniciarán paros a partir del 5 de noviembre



A partir del próximo 5 de noviembre, los distribuidores de butano han decidido suspender en días puntuales el reparto a domicilio en toda España como medida de presión para una actualización "justa y adecuada" de la comisión que reciben por cada bombona repartida, entre otras reivindicaciones del colectivo.

La Federación Española de Distribuidores de Gases Licuados del Petróleo (FEDGLP) aprobó por unanimidad esta medida de presión en la reunión de su asamblea general celebrada este lunes, según informó en un comunicado tras la misma, informa Efe.

En un principio la suspensión temporal del servicio del reparto domiciliario que seguirán las agencias tendrá lugar los días 5, 13, 21 y 29 de noviembre, así como los días 5, 11, 17 y 23 de diciembre.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



## El impuestazo a las energéticas se queda cojo y descabalga al Gobierno: "No pondremos en riesgo las inversiones en Cataluña"



Junts ha ratificado este miércoles su oposición a consolidar el impuestazo a la compañías energéticas si ello compromete las inversiones que Repsol tiene previsto acometer en la petroquímica de Tarragona; una posibilidad que la compañía ya ha puesto en conocimiento de los neoconvergentes para empujarlos a bloquear la tramitación del gravamen, que se instauró de forma temporal y provisional en 2022 y que ahora el Ejecutivo pretende convertir en permanente.

"No pondremos en riesgo las inversiones en Cataluña. El mensaje es muy claro", ha advertido la líder de la formación heredera de Convergència en el Congreso, Míriam Nogueras. "Tenemos clarísimo que si alguna propuesta hace peligrar las inversiones que hay en Tarragona, nos encontrarán en frente", ha abundado la nacionalista.

Nogueras ha precisado que su posición definitiva no quedará fijada hasta que conozcan la propuesta concreta del Gobierno, "que todavía no está sobre la mesa". Digamos, pues, que ha lanzado una amenaza preventiva a Pedro Sánchez recogiendo las inquietudes de Repsol, de las que derivan los miedos de los tarraconenses, dado que la presencia y expansión de la energética en la región es clave en términos de ocupación y expansión empresarial.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





## Fin al misterio de la flota fantasma y los seguros de sus buques: la trama del petróleo ruso llega hasta su banco central

Desde que Rusia inició la invasión de Ucrania y las sanciones se convirtieron en el gran arma de Occidente para lastrar el Gobierno de Vladímir Putin, una de las grandes incógnitas en el mercado petrolero ha sido quién aseguraba a los viejos y ajados buques que transportan bajo el radar -de ahí el motejo de flota fantasma o flota en la sombra- el crudo ruso por los mares de medio mundo. ¿Qué empresa iba a cubrir semejantes riesgos? Todo hace indicar que mientras que unos pocos petroleros continúan con coberturas de aseguradoras occidentales, cada vez son más propietarios de navieras o buques los que recurren a proveedores rusos respaldados por una reaseguradora estatal. En algunos casos, incluso hay seguros de países de África y Asia Central.

El esquema de sanciones occidentales partía de la premisa de que no contar con seguro occidental equivalía a quedarse sin operativa sobre los mares. Por eso, EEUU y sus socios del G-7 junto a la Unión Europea pergeñaron un sistema que controlaba a través de este esquema que los buques no transportasen crudo ruso por encima del tope de 60 dólares el barril que ellos mismos fijaron. Esto hizo agudizar el ingenio de Moscú para que esos barcos siguieran transportando al mayor precio posible y sin obstáculos el valioso 'oro negro' que sufraga su esfuerzo bélico en Ucrania.

Recientemente se han obtenido pistas más fiables. Las autoridades estonias examinaron los seguros de 150 petroleros que transportaban crudo ruso entre julio y agosto de 2024, y descubrieron que entre el 20% y el 25% de ellos tenían cobertura de aseguradoras rusas. Aun así, se estima que un porcentaje significativo de petroleros podrían estar operando con seguros opacos o no cooperaron con las autoridades estonias. Los datos muestran que el 40% de la flota analizada tenía aseguradoras no identificables. Se ha podido hallar que aseguradoras de Camerún y Kirguistán cubrían algunos de estos barcos, pero el foco apunta a Moscú.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## La tromba de petróleo que puede hundir el precio del barril de crudo en un momento inédito para el mercado

El mercado petróleo está viviendo unos meses extremadamente convulsos fruto de las fuerzas encontradas que están vapuleando su precio de un lado para otro. La fortaleza de la oferta ajena a la OPEP (EEUU, Canadá, Guyana...) llevó recientemente a los precios del crudo Brent, de referencia en Europa, a perder los 70 dólares por barril. Sin embargo, días después, el crudo llegó a coquetear con los 80 dólares, un salto de diez dólares producto de un ataque de Irán a Israel con misiles balísticos y el miedo a una

respuesta frontal de Israel. Sin embargo, esta semana, el crudo cotiza de nuevo en los 73 dólares. Esta montaña rusa, que ahora parece haber vuelto a coger una cuesta abajo, tiene además dos alicientes extra que pueden poner todo patas arriba: Arabia Saudí tiene la capacidad de generar una tromba de petróleo (su capacidad ociosa) que hunda los precios del crudo en un mercado en el que la demanda está flojeando. Esta combinación de factores sería y inédita, generando un gran impacto que llevaría al precio del crudo incluso a los 30 dólares por barril, menos de la mitad del precio actual, según apuntan los expertos de Capital Economics.

Arabia Saudí está produciendo en estos momentos alrededor de 9 millones de barriles de petróleo cada día, muy lejos de los 13,2 millones que bombea EEUU, el mayor productor del mundo de crudo. Sin embargo, Riad tiene un as en la manga: una capacidad ociosa (su potencial de producción) que se estima entre 3 y 3,5 millones de barriles extra, que el reino puede poner en el mercado casi de un día para otro si decide poner a funcionar toda su maquinaria petrolera. ¿Por qué no lo ha hecho? Riad está liderando una estrategia de recortes de la producción de crudo junto a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que pretende mantener el precio del crudo en niveles relativamente altos a costa de perder cuota de mercado. ¿Por qué iba a cambiar Riad de opinión? Parece que Arabia Saudí se ha cansado de los gorriones del petróleo (países que se saltan el acuerdo y producen más de lo comprometido) y porque la estrategia de los recortes está agotada.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## La movilidad sostenible busca un impulso en la cooperación público-privada



Madrid será nuevamente sede del Global Mobility Call (GMC), evento clave en la promoción de la movilidad sostenible, que celebrará su tercera edición en Ifema, el recinto ferial madrileño. El encuentro, que se desarrollará del 19 al 21 de noviembre y que incluye un congreso y una exposición internacional, busca impulsar el proceso de transformación de todas las dimensiones de la movilidad sostenible a través de alianzas estratégicas entre el sector público y privado, así como exponer las últimas novedades en este campo. Esta edición, sin embargo, está especialmente enfocada en expandir el carácter global de la GMC, con un aumento significativo en la participación de organizaciones internacionales de relevancia.

El sector europeo de la movilidad sostenible ha afrontado varios retos significativos en los últimos años. Uno de los más preocupantes es el estancamiento en la venta de vehículos eléctricos, lo que está ralentizando los planes europeos de descarbonizar el transporte. Frente a este panorama, GMC se presenta como el escenario idóneo para establecer colaboraciones entre las grandes empresas del sector automotor y el ámbito público que aborden proyectos y soluciones de transporte.

En paralelo, el uso del transporte público continúa su tendencia al alza, especialmente en países como España. El número de pasajeros que viajaron en tren de larga distancia se ha duplicado en el último año, según la CNMC. La movilidad interurbana y rural también estarán en el centro del debate. Solo en la capital se produjeron cerca de 1,4 millones de desplazamientos en transporte público en 2023, casi un 10% más que el año anterior.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



## El interés en el hidrógeno verde, a examen en la búsqueda de clientes convocada por Enagás en noviembre



Enagás y las demás empresas participantes del corredor de hidrógeno verde europeo, el H2Med, abrirán el próximo 7 de noviembre en Madrid un proceso de participación a las empresas interesadas en presentar sus proyectos para unirse a la red de hidrodutos. La denominada call for interest no será vinculante, pero servirá para sentar las bases de cómo se verá el mercado del H2 renovable en los próximos años.

La compañía española ya publicita en su página web el evento, que tendrá en primer lugar un seminario para que las empresas conozcan cómo manifestar su interés a través de un registro por Internet. Posteriormente, las compañías interesadas podrán realizar el proceso que, aunque se aclare que no es vinculante, espera servir para situar el mapa del hidrógeno verde en España y el resto de países participantes, con gran interés en los dos corredores internacionales del H2Med.

Además de Enagás, las francesas GRTgaz y Teréga, la alemana OGE y la portuguesa REN se encargarán de operar la red de hidrodutos por sus respectivos países, conformando el núcleo de la circulación del hidrógeno verde en el continente. De hecho, según se detalla en la propia página del proyecto, por sus tuberías está llamado a circular el 10% del H2 consumido en Europa en unos años.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** MALAGA HOY

[Volver a los titulares](#)





Contacto [aevecar](mailto:info@agavecar.com)



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## Aviso jurídico

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.

